

Departamento de Justicia de los Estados Unidos
Oficina de Programas Judiciales
810 Seventh Street, NW
Washington, DC 20531

Eric H. Holder, Jr.
Procurador General

Laurie O. Robinson
Secretaria del Procurador General

Joye E. Frost
Directora Interina, Oficina para Víctimas del Delito

Oficina de Programas Judiciales
Sitio web
www.ojp.usdoj.gov

Oficina para Víctimas del Delito
Sitio web
www.ovc.gov

Para obtener información sobre subsidios y financiación, comunicarse con el:
Centro de Respuesta del Departamento de Justicia
1-800-421-6770

Centro de Recursos de la OVC
1-800-851-3420
(TTY: 1-877-712-9279)
www.ncjrs.gov

Centro de Capacitación y Asistencia Técnica de la OVC
1-866-682-8822
(TTY: 1-866-682-8880)
www.ovctac.gov

La Oficina de Programas Judiciales (*Office of Justice Programs*, OJP), encabezada por la Secretaria del Procurador General, Laurie O. Robinson, brinda liderazgo a nivel federal en el desarrollo de la capacidad de la Nación para prevenir y controlar los delitos, impartir justicia y asistir a las víctimas. La OJP está formada por siete componentes: el Buró de Asistencia Judicial; el Buró de Estadísticas Judiciales; el Instituto Nacional de Justicia; la Oficina de Justicia para Menores y Prevención de la Delincuencia; la Oficina para Víctimas del Delito; la Oficina de Desarrollo de Capacidad Comunitaria; y la Oficina de Sentencias, Monitorización, Aprehensión, Registro y Rastreo de Delincuentes Sexuales. Puede encontrar más información sobre la OJP en <http://www.ojp.gov>.

Oficina para Víctimas del Delito

La Oficina para Víctimas del Delito (*Office for Victims of Crime, OVC*) fue creada por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos en 1983, y el Congreso la estableció formalmente en 1988 a través de una enmienda a la Victims of Crime Act de 1984. La misión de la OVC es mejorar la capacidad de la Nación de asistir a las víctimas de delitos y brindar una dirección para modificar las actitudes, políticas y prácticas para promover la justicia y para recuperar a todas las víctimas de los delitos.

La OVC cumple su misión mediante:

- la administración del Fondo de Víctimas del Delito,
- el apoyo de servicios directos,
- la oferta de programas de capacitación,
- el patrocinio de proyectos de demostración y evaluación que tengan efecto a nivel nacional e internacional,
- la publicación y divulgación de materiales que resalten prácticas auspiciosas que puedan replicarse en todo el mundo, y
- el patrocinio de becas de investigación y prácticas clínicas.

Centro de Recursos de la Oficina para Víctimas del Delito

El Centro de Recursos de la Oficina para Víctimas del Delito (*Office for Victims of Crime Resource Center, OVCRC*) es el repositorio de información sobre cuestiones que surgen relacionadas con las víctimas.

Como parte del Servicio Nacional de Referencia en Materia de Justicia Penal (un recurso financiado con fondos federales que ofrece información relacionada con la justicia y el abuso de sustancias para apoyar el desarrollo de investigaciones, políticas y programas a nivel mundial), el OVCRC brinda acceso a una gran biblioteca de recursos de la justicia penal y a excelentes especialistas en información para responder a sus preguntas. El personal puede ofrecer estadísticas y referencias, analizar publicaciones, compilar paquetes de información e investigar recursos adicionales mediante el uso de la amplia red del OVCRC de asesores y organizaciones para víctimas.

El OVCRC también ofrece un acceso fácil a la OVC y a otras publicaciones relacionadas con víctimas a través de un sistema de ordenamiento en línea y de un boletín electrónico. Para conocer más sobre el OVCRC y sus productos y servicios en línea, puede visitar www.ovc.gov/ovcres/welcome.html o llamar al 1-800-851-3420 (TTY 1-877-712-9279).

Centro de Capacitación y Asistencia Técnica de la Oficina para Víctimas del Delito

El Centro de Capacitación y Asistencia Técnica de la Oficina para Víctimas del Delito (*Office for Victims of Crime Training and Technical Assistance Center, TTAC* de la OVC) es el portal de acceso a un amplio rango de recursos para los proveedores de servicios para víctimas. El TTAC de la OVC brinda capacitación y asistencia técnica a proveedores de servicios para víctimas, profesionales aliados, voluntarios, asesores y coordinadores de víctimas/testigos. La capacitación y la asistencia técnica están diseñadas para mejorar las habilidades de los participantes y optimizar la calidad y la eficiencia de los servicios que prestan.

El TTAC de la OVC también ofrece una extensa variedad de recursos integrales para los proveedores de servicios para víctimas. Entre ellos, se incluyen la valoración de necesidades, el desarrollo y la prestación de recursos, educación y alcance, y evaluación. El TTAC de la OVC está comprometido a ayudar a la comunidad de servicios para víctimas a nivel nacional a construir su capacidad para responder ante las necesidades cada vez más complejas de las víctimas de delitos.

**Centro de Capacitación y Asistencia Técnica de la
Oficina para Víctimas del Delito**
9300 Lee Highway
Fairfax VA 22031-6050

Teléfono: 1-866-OVC TTAC (1-866-682-8822)
TTY: 1-866-682-8880
Fax: (703) 225-2338
Sitio web: www.ovcctac.gov

Índice de organización

Módulo 1: Introducción

Módulo 2: Delitos y víctimas de delitos

Módulo 3: Leyes aplicables y conceptos

Módulo 4: Identificar los puntos en común

Módulo 5: Superar los desafíos de la situación

Módulo 6: Superar los desafíos personales

Módulo 7: Superar los desafíos de la comunicación

Módulo 8: Requisitos para la presentación de informes y cuestiones de confidencialidad

Módulo 9: Colaborar para lograr el impacto máximo y cierre

Apéndices

Hojas de ejercicios del participante

Instalaciones modelo

Menciones

La Oficina para Víctimas del Delito (OVC) desea mencionar a las siguientes personas por sus contribuciones a la capacitación de la OVC, *Apoyo para las víctimas de delitos con discapacidades*: Wendie Abramson, SafePlace; Nora Baladerian, Ph.D., Consultora; Leigh Ann Davis, The Arc of the United States; Marcie Davis, Davis Innovations; Chris Edmunds, Consultor; Beverly Frantz, Ph.D., Temple University; Cathy Hoog, Consultora; Terri Pease, Ph.D., Domestic Violence and Mental Health Policy Initiative; y Dra. Carole Warshaw, Domestic Violence and Mental Health Policy Initiative.

Las opiniones, los hallazgos y las conclusiones expresados en este documento son los de los autores, y no necesariamente representan las políticas o las posiciones oficiales del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.